



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4418

07/02/2020

8793

AUTOR/A: GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

La seguridad de las Centrales Nucleares españolas es competencia del Consejo de Seguridad Nuclear, organismo independiente y responsable de la vigilancia y control de las instalaciones nucleares y radiactivas existentes.

Dicho organismo mantiene un inspector residente en la Central Nuclear de Cofrentes, que es el encargado de estipular aquellas medidas necesarias para el funcionamiento seguro de la misma.

Madrid, 04 de marzo de 2020